

sistema de oposición libre, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Excma. Sra. Consejera de Bienestar Social y Sanidad

D.^a M.^a Antonia Garbín Espigares

VOCALES:

Representantes de la Administración:

D.^a Rocío Ortega Ortega

D.^a M.^a Carmen Fernández Ruiz

D. Mohamed Hamed Mimun

Representantes Sindicales:

D. Juan M. González Rojas

D. Francisco V. Alfaya Góngora

D. Mimon Mohamed Si-Ali

SECRETARIA:

D.^a Pilar Cabo León

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Il^lmo. Sr. Viceconsejero de Bienestar Social

D. Hassan Driss Bouyemaa

VOCALES:

Representantes de la Administración:

D.^a M.^a Carmen Aparicio Montilla

D.^a M.^a Dolores Román Aledo

D.^a M.^a Loreto Ramírez González

Representantes Sindicales:

D.^a M.^a Carmen Soria Vallejo

D. José E. Escolano García

D. Fernando Rubia Castro

SECRETARIO:

D. Ignacio Rodríguez Salcedo

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 22 de octubre de 2007.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2314.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden núm. 1732 de fecha 17 de octubre de 2007, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor de Música, Personal Laboral Fijo, Grupo A, por el sistema de oposición libre, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 4.398, de 11 de mayo de 2007.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.M.E. número 3.817, de 16 de octubre de 2001, el tribunal de selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Consejero de Educación y Colectivos Sociales

D. Antonio Miranda Montilla

VOCALES:

Representantes de la Administración:

D. Germán Ortiz Sánchez